Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

En la muy noble y muy leal ciudad de Alcaraz en beinte dias del mes de abril de mil y seiscientos y cinquenta y quatro años estando en las casas del ayuntamiento de ella los señores justicia y regimiento de ella a tratar y conferir cosas tocantes del servicio del Rey nuestro señor y bien de esta republica es a saber su merced del señor doctor don Sebastian Ortega de Begaçones y justicia mayor de ella, los regidores don Juan Alfonso [illegible] alguacil mayor don [illegible] Tomas [illegible] y Baltasar de [illegible] de Alcaraz y Mula, don Juan de Alburquerque [illegible], don Juan de Çubaraponis de Leon [illegible]

[illegible]

Acordaron que a pedimiento del señor don Juan Ruiz Ximenez del [illegible] alcalde de aguas se a de hacer la toma de el agua de el [illegible] del campo y se ponga una jaçena